

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2022-00223-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, Veintiocho (28) de noviembre de Dos Mil Veintidós (2022). En la fecha al Despacho del señor Juez, la solicitud de MATRIMONIO CIVIL promovida por ELVIS HUANIRI LOMA / MARTHEZ FERNANDEZ MANRIQUE, informando que el edicto se fijó por el término legal, término que venció y pasó en silencio Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2022-00223-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; Veintinueve (29) de noviembre de Dos Mil Veintidós (2022).

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho la solicitud de MATRIMONIO CIVIL promovida por ELVIS HUANIRI LOMA / MARTHEZ FERNANDEZ MANRIQUE, para ordenar el trámite a seguir.

Verificado el contenido del anterior informe secretarial, el Despacho:

ORDENA:

1°. **SEÑALASE** el día 9 de diciembre de 2022 a las 3:00 de la tarde como fecha para evacuar la audiencia de matrimonio civil.

2°. **COMUNIQUESE** por secretaría esta decisión por el medio más expedito a los peticionarios. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:


JOEL EMIGDIO GUILLEN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; **30 de noviembre de 2022**. Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **104**. –

Firmado Por:
Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6770c092cd2a015b105a4c93711b7b239a5e1f8a65893be4d5356e079740ced3**

Documento generado en 29/11/2022 02:54:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>